

19 ES	11 NUMERO	16 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		18 ABRIL 1986



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 JUN 1987

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61G5/00 .....

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"ESPATULA FORMADORA"	

71 SOLICITANTE (SI)
D. JOSE GARZON FADON

CONDOMINIO DEL SOLICITANTE
Hurtado de Amézaga, 1-2º D; 48008-BILBAO

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. SANTIAGO LOPEZ MEDRANO

AMP.-

1           La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la  
declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privile--  
gio de explotación industrial y comercial exclusiva en el te--  
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5           las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu--  
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad, bajo  
título "ESPATULA FORMADORA" viene a perfeccionar las técnicas  
conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las conven--  
cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

10           La invención tiene aplicación en el campo de los rodi--  
llos de cera que preparan los técnicos dentales, los que de--  
ben ser ajustados a la boca del paciente y en función de los  
planos de referencia estéticos y funcionales, plano hori--  
zontal y plano oclusal. Con las técnicas habituales, se ha com--  
15           probado que existen grandes diferencias entre los rodillos de  
cera preparados por el técnico dental y la verdadera situa--  
ción en la boca del paciente, dando lugar a frecuentes y comu--  
nes inexactitudes.

20           Es pues un objeto de la invención, la constitución de  
una espátula formalmente desarrollada a fin de que los ajus--  
tes en la boca del paciente sean menores que con las técni--  
cas habituales. La espátula en cuestión, presenta una forma  
en planta aproximadamente cuadrangular con un costado redon--  
deado y otro costado, opuesto al anterior dotado de una pared  
25           ó reborde que alcanza una porción de los otros dos lados que  
configuran la espátula.

30           Este reborde proporciona una pared de cierta altura con  
una inclinación hacia fuera de la superficie de la espátula,  
tanto en el lado entero como en las porciones laterales donde  
se extiende también.



1 oclusal ó funcional, quedan correctas en la mayoría de los ca-  
sos y sólo se precisaría un pequeño ajuste en la altura del  
rodillo, si fuera necesario. Además, el rodillo queda sustan-  
cialmente plano.

5 Todo lo descrito, viene reflejado en la hoja de planos  
que se acompaña, en la cual y a título meramente informativo,  
se representa lo siguiente, a saber:

La Figura 1ª, es un alzado de la espátula objeto de la  
invención.

10 La Figura 2ª, corresponde a la sección parcial AA' prac-  
ticada en la figura anterior.

La Figura 3ª, corresponde a la sección parcial BB' prac-  
ticada en la figura 1ª.

15 La Figura 4ª, es una vista desde la izquierda de la fi-  
gura 1ª.

La Figura 5ª, muestra la parte frontal de un anillo de  
cera a ser sometido a tratamiento con la espátula.

20 La Figura 6ª finalmente nos muestra la forma en que la  
cera líquida fluye al exterior de la espátula, en una vista  
caprichosa.

25 La espátula (1) es un cuerpo metálico de forma más o me-  
nos cuadrangular, con un lateral romo y redondeado facilita-  
dor de su manipulación, y otro lateral opuesto al anterior,  
en el que se destaca un redondeado (4) que recoge asimismo  
una porción de los lados superior e inferior de la espátula,  
en (5) y (5a). La espátula está dotada de un asidero (2) en  
material no conductor del calor

30 La superficie de la espátula es sustancialmente, a ex-  
cepción de la porción (6) que constituye una cavidad, la que  
se encuentra separada de una zona del reborde (4). Así,

1 dicho reborde queda constituido por una zona central (4)  
abierta en (6a) como consecuencia de la cavidad (6) y dos zo  
nas adyacentes a ella (3).

5 Precisamente los cortes parciales AA' y BB' representa  
dos en las figs. 2ª y 3ª, así como la vista lateral de la  
figura 4ª dejan evidenciar las formas a las que nos referi--  
mos, destacando la existencia del orificio central (6a) y el  
hecho de que la pared lateral en sus porciones (3) y (4), no  
está alterada en absoluto en su configuración, entre sus ex  
10 tremos (7). Las porciones laterales (5) y (5a) cierran par  
cialmente la pared recogiendo a la misma.

Un rodillo de cera (9), tal y como el representado en  
la fig. 5ª muestra una porción intermedia (8)-(10), y la zo  
na inferior central (11) y laterales (11a) y (11b), todo ello  
15 con el rodillo desde su parte anterior, habiéndose señalado  
con sendas líneas de puntos verticales los finales de los ex  
tremos de las porciones (11a) y (11b).

El rodillo de cera se aplica por dichos extremos trase  
ros sobre las porciones (3) de la pared o reborde de la espá  
20 tula, de manera que la cavidad central (6) quede entre dichos  
extremos traseros. A título meramente indicativo, se advier  
te en la fig. 6ª, como las porciones de cera (11) del rodillo  
son fundidas por su contacto con la espátula caliente, de for  
ma que el sobrante de cera discurre por la cavidad (6) y ori  
25 ficio (6a), según M, hacia el exterior.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y  
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,  
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de  
sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen  
30 cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el

1 conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

5

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "ESPATULA FORMADORA", de acuerdo con las siguientes

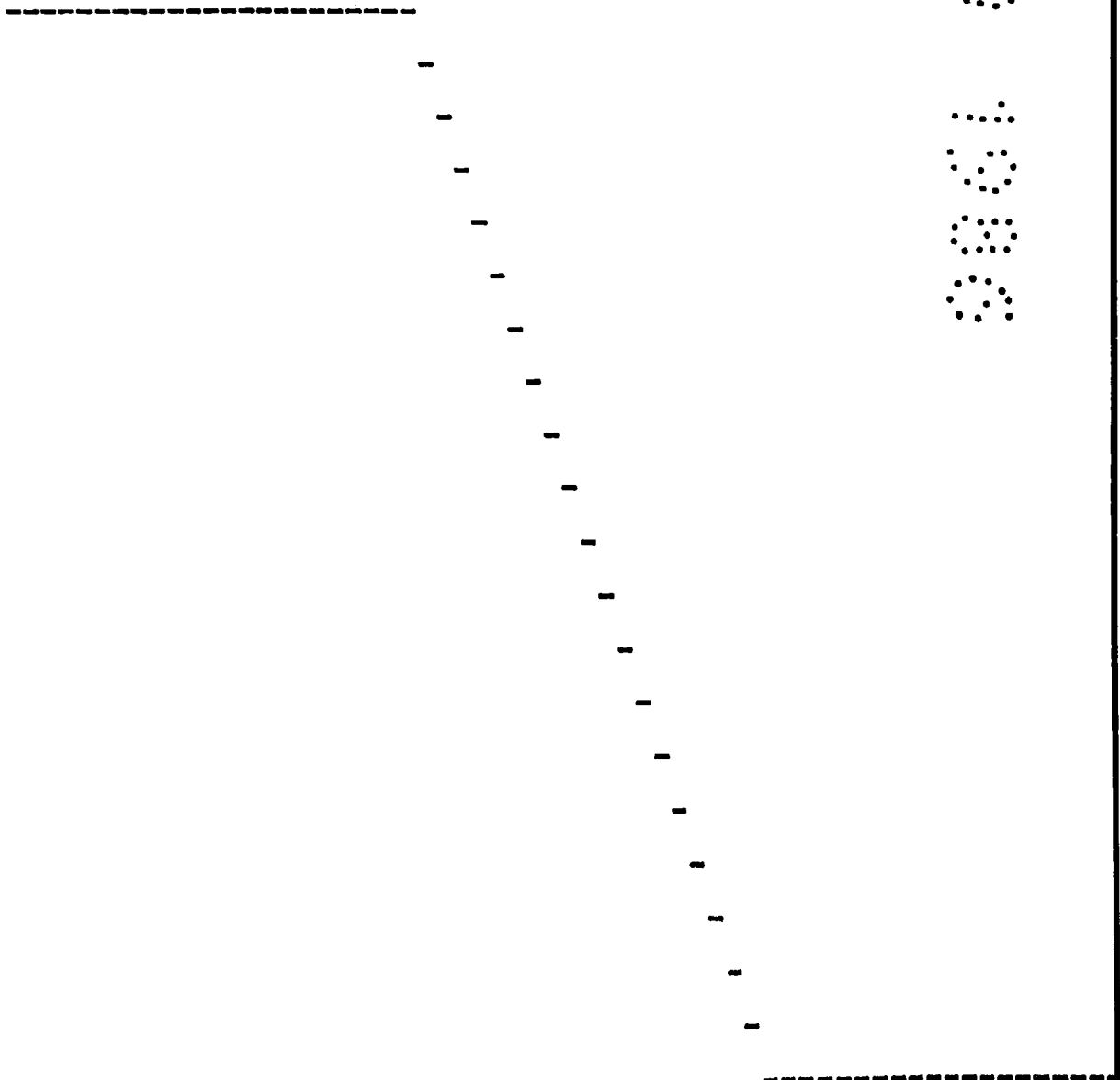
10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30


1ª.- "ESPATULA FORMADORA", que esencialmente se caracteriza porque está constituida por un cuerpo metálico de forma preferentemente cuadrangular con una superficie eminentemente plana y lisa en su casi totalidad, conectado a un asidero de manipulación, en que uno de los lados del cuerpo es ligeramente convexo hacia el exterior y está dotado de una pared a modo de reborde inclinada ligeramente hacia el exterior del cuerpo, pared que ocupa asimismo sendas porciones de los lados contiguos, en que hacia la zona media superficial del lado del que emerge la pared, se destaca una porción superficial hundida a modo de cavidad, la que procura un hueco abierto al exterior por debajo de la porción de pared de reborde donde va practicada, de manera que al aplicar sobre la espátula calentada un rodillo de cera, ésta se licua parcialmente y el sobrante líquido es evacuado al exterior, conformando adecuadamente el dicho rodillo de cera.

2ª.- "ESPATULA FORMADORA".

Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

- 9 OCT. 1986



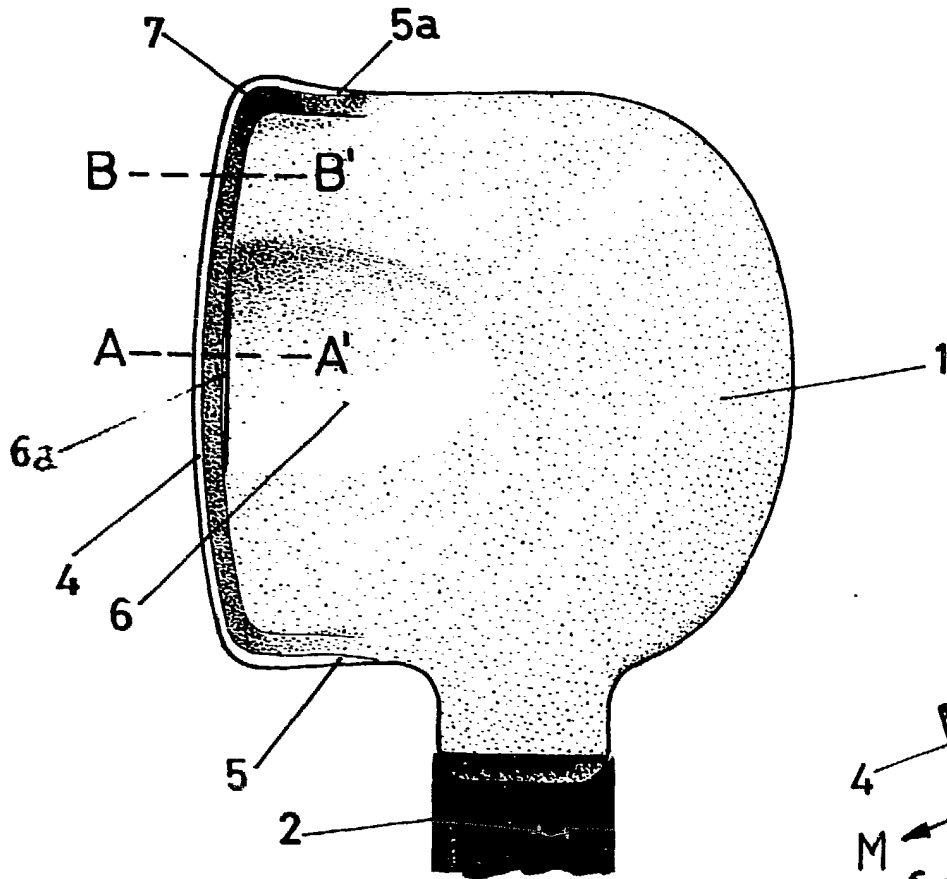


FIG: 1

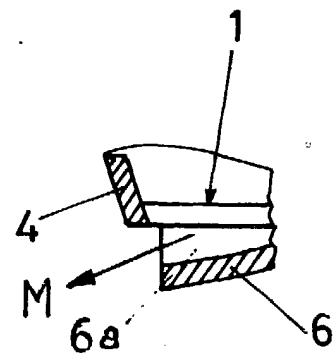


FIG: 2

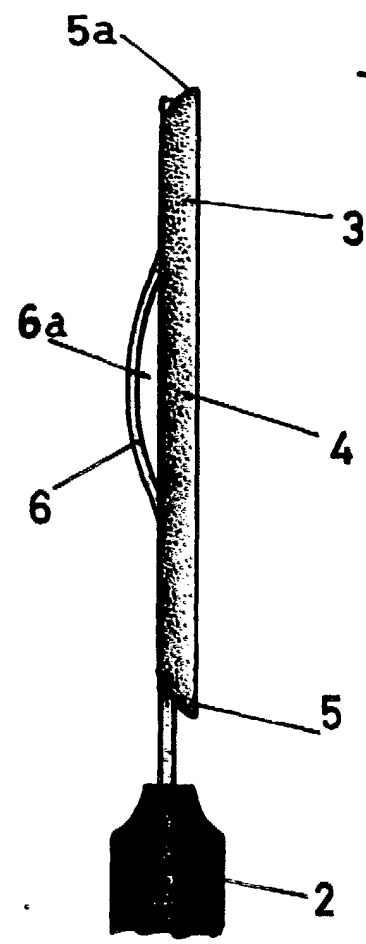


FIG: 4

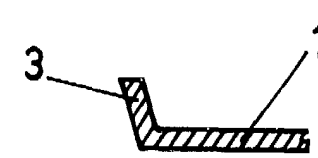


FIG: 3

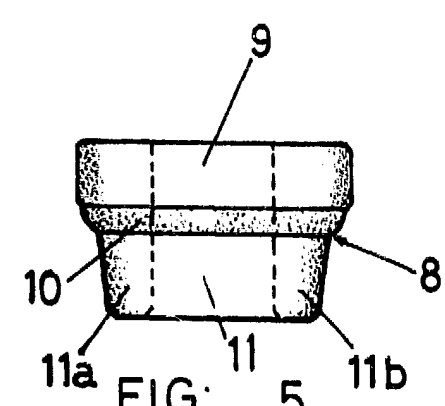
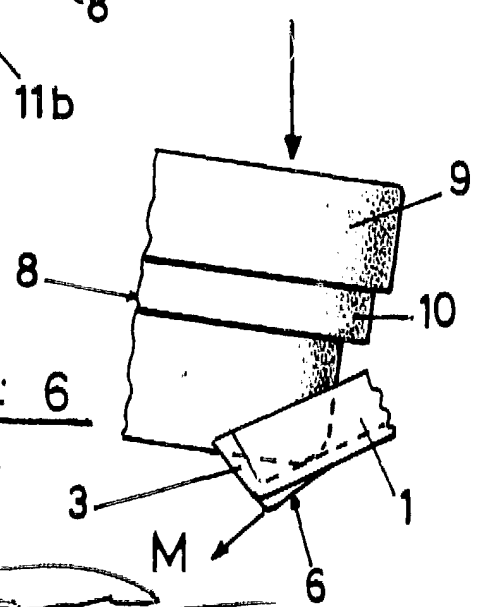


FIG: 5

FIG: 6



9 OCT. 1986

